

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20182310017105 del 06 de Febrero de 2018 Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por la señora SONIA PATRICIA PULIDO FONSECA, en contra de la Resolución No. 6334 del 11 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación Departamental de Boyacá”

Sujeto a Notificar:

SONIA PATRICIA PULIDO FONSECA	Diagonal 67 a No. 3 – 33 Los Muiscas TUNJA-BOYACA
-------------------------------	---------------------------------------------------

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20183010145051 del 28 de Febrero de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “Cerrado”

Fecha de publicación en página web: 06 de abril de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 06 de abril de 2018 al 12 de abril de 2018

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 13 de abril de 2018

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010145051 del 28 de Febrero de 2018, no fue posible Notificar a **SONIA PATRICIA PULIDO FONSECA**, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20182310017105 del 06 de Febrero de 2018 Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por la señora SONIA PATRICIA PULIDO FONSECA, en contra de la Resolución No. 6334 del 11 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación Departamental de Boyacá”**

Sin embargo, en vista que el aviso fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACIÓN POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.


FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ
Profesional Universitario
Secretaria General

Proyectó: Wilson Muriel
Revisó: Carol Peña 